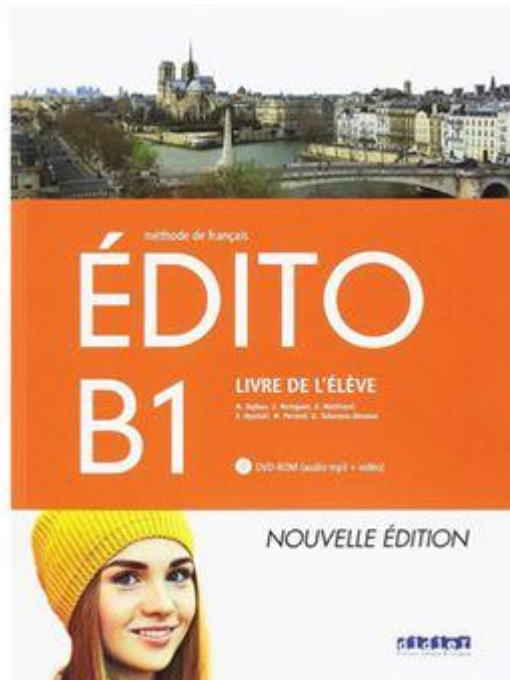


EOI DE MIERES

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

NIVEL B.1.2



Curso 2023-2024

SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN.

Contenidos comunicativos

Unidad 7

- Organizar un viaje
- Contar un viaje
- Indicar un itinerario
- Elaborar hipótesis
- Expresar disculpas
- Imaginar un pasado diferente

Unidad 8

- Realizar una entrevista
- Insistir, convencer a alguien
- Expresar dos acciones simultáneas
- Estructurar el discurso
- Rechazar una idea

Unidad 9

- Manifestar desprecio
- Relatar un diálogo
- Proponer mejoras en la ciudad
- Escribir una reclamación
- Preguntar de manera formal
- Indicar una cantidad

Contenidos gramaticales

Unidad 7

- Expresión del futuro : futuro simple, futuro próximo, presente
- La condición y la expresión de la hipótesis
- El condicional pasado

Unidad 8

- Los verbos y adjetivos que rigen una preposición
- El gerundio
- El orden del discurso

Unidad 9

- El discurso indirecto en pasado y la concordancia de los tiempos verbales
- La interrogación con inversión de sujeto y con palabras interrogativas
- Los indefinidos y la cantidad

Contenidos léxicos

Unidad 7

- Transporte
- Viajes
- Alojamiento
- Tiempo atmosférico
- Organización e itinerario de viajes
- paisajes

Unidad 8

- El reciclaje
- La ecología
- El medio ambiente

Unidad 9

- La limpieza en la ciudad
- El arte urbano
- El bienestar urbano

Contenidos culturales

Unidad 7

- Literatura de viajes
- Blog de viajes
- Película sobre Groenlandia
- Viajes en bicicleta, a pie

Unidad 8

- Proyecto ecológico en Marruecos y Suiza
- Reciclaje
- Ecoturismo

Unidad 9

- Arte en las calles
- Iluminar la ciudad

Segunda evaluación

Contenidos comunicativos

Unidad 10

- Hablar de los estudios
- Expresar sus deseos e inquietudes
- Expresar la intención de hacer algo
- Expresar la causa y la consecuencia
- Intercambiar ideas sobre un tema filosófico
- Expresar satisfacción e insatisfacción
- Expresar confianza y desconfianza

Unidad 11

- Describir un objeto conectado y sus ventajas
- Valorar, poner en relieve
- Dar toque de atención
- Hablar de ocio
- Confirmar, desmentir
- Hablar del futuro

Unidad 12

- Hablar de lecturas
- Expresar oposición y concesión
- Expresar gustos artísticos
- Expresar la apreciación o el disgusto
- Describir una obra o un evento artístico
- Escribir una biografía

Contenidos gramaticales

Unidad 10

- Causa consecuencia
- Participio de presente
- Pronombres relativos compuestos

Unidad 11

- Orden del doble pronombre
- Puesta en relieve
- Futuro anterior

Unidad 12

- Oposición, concesión
- Indicadores de tiempo
- Pasado simple

Contenidos léxicos

Unidad 10

- Estudios
- Conocimiento

Unidad 11

- El tiempo libre
- El deporte
- La salud

Unidad 12

- La creación y la literatura
- El arte

Contenidos culturales

Unidad 10

- Wikipedia
- Los estudios de filosofía

Unidad 11

- Escapadas
- Deportes
- Scrabble

Unidad 12

- Entrevista a un escritor
- BD
- Revista literaria.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En la primera evaluación veremos las unidades 7,8 y 9 de Édito B1 y en la segunda las unidades 10, 11 y 12. Además trabajaremos con otros métodos didácticos y utilizaremos materiales auténticos correspondientes a pruebas de certificación realizadas en cursos anteriores.

Aparte del método y su libro de ejercicios utilizaremos otros libros de apoyo como:

Exercices d'oral en contexte, niveau intermédiaire, Hachette; Exercices de vocabulaire, niveau intermédiaire, Hachette ; Activités pour le CECR, niveau B1, CLE international, Les exercices de grammaire B1, Hachette ; Exercices de grammaire en contexte, niveau intermédiaire, Hachette; otros métodos como : Alter Ego, Echo B1, Saison 3

El uso del material auténtico es fundamental en este nivel, utilizamos extractos de prensa, televisión, videos así como documentos obtenidos de Internet.

Los dos libros de lectura obligatoria se dejarán a la libre elección del alumnado, teniendo que elaborar una ficha de lectura.

Se podrán utilizar contenidos provenientes de páginas web tales como:

- <http://lewebpedagogique.com/>
- <http://www.leplaisirdapprendre.com/>
- <http://www.bonjourdefrance.com/>
- <http://www.lepointdufle.net/>
- <http://mediviertoenfrances.blogspot.com.es/>
- <http://françaisavec pierre.com/>
- <http://www.ciep.fr/>
- <https://lecoinducervanties.wordpress.com/>
- <http://www.podcastfrançaisfacile.com/>
- <http://www.education.vic.gov.au/languagesonline/french/french.htm>
- <http://apprendre.tv5monde.com/es>
- <http://gabfle.blogspot.com.es/>
- <http://francesmarques.blogspot.com.es/>
- <http://www.flevideo.com/>
- <http://www.french1959.eu/>
- <http://www.education.vic.gov.au/languagesonline/french/french.htm>
- <http://www.labullefle.fr/>
- <https://www.projet-voltaire.fr/>
- <http://filmfra.com/>

EOI DE MIERES

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Curso 2023-2024

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN; CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

1.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados para recoger los diferentes matices en los que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje para valorar el aprendizaje, los logros y el progreso en la adquisición de competencias y el grado de consecución de los objetivos.

Al considerar al alumno/a como el centro del aprendizaje, el proceso de autoevaluación y de coevaluación es fundamental para que se produzca su toma de conciencia de la situación respecto a su proceso de aprendizaje y que valore sus logros, dificultades, progresos y resultados de forma personal y grupal.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	FINALIDAD
Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital Teams	Listas de control Diarios de clase Escalas de observación Plazos de realización de las tareas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales Producciones escritas Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos Debates Entrevistas Puestas en común Compartir recursos, información y contenido online	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital Rúbricas	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Autoevaluación	Reflexión personal	Toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
Coevaluación	Diálogo con el alumnado	Conocer las necesidades de los alumnos/as y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

LA EVALUACIÓN tiene por finalidad valorar los conocimientos, habilidades y rendimiento del alumnado durante el curso escolar.

El alumnado oficial se someterá al proceso de evaluación continua que se realizará mediante:

- La observación sistemática del rendimiento del alumno en clase,
- La información recibida durante la labor de corrección de tareas realizadas por el alumnado en clase y en casa,
- La realización de pruebas específicas de las distintas actividades de lengua: comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación.

A la hora de evaluar, se tendrá en cuenta:

- La evolución del alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- La participación activa en clase, el esfuerzo e interés demostrados, considerados no sólo cuantitativamente sino sobre todo cualitativamente.
- Los trabajos y actividades realizados satisfactoriamente por el alumnado dentro y fuera del aula.
- Los resultados de las diferentes pruebas de comprensión y producción y coproducción, de textos orales y escritos y de mediación, realizadas durante el curso académico.

El curso se dividirá en dos evaluaciones:

PRIMERA	del 2/3 de octubre al 31 de enero/1 de febrero
SEGUNDA	del 5/6 de febrero al 22/23 de mayo

Se informará a todo el alumnado de su progreso en dos ocasiones puntuales a lo largo del curso coincidiendo con el final de la evaluación: el 1 o 2 de febrero y el 24 o 25 de mayo. Además, se le mantendrá regularmente informado de su evolución en el proceso de aprendizaje, en el aula y en la hora de tutoría asignada a cada profesora. En el caso del alumnado menor de edad se le entregará un boletín de notas que deberán devolver firmado por sus padres o tutores.

Asistencia y evaluabilidad:

Durante este curso se hará un seguimiento de las faltas de asistencia, especialmente en lo que se refiere al alumnado menor de edad. Estas faltas tendrán que ser justificadas por los padres o tutores. En el caso de que un menor se ausente a cuatro sesiones consecutivas, la profesora se pondrá en contacto con los padres o tutores para comunicar las ausencias.

La comunicación de las ausencias de los menores se producirá a través del correo electrónico, del correo postal o por teléfono.

En ningún caso, las faltas de asistencia conllevarán la pérdida de evaluabilidad, únicamente constarán a efectos estadísticos. El alumnado no perderá el derecho a la evaluación continua, siempre y cuando realicen las tareas y /o se presenten a las pruebas que cada profesor establezca como obligatorias para ser evaluados, que en el caso del departamento de francés es una prueba mínima presencial de cada actividad de lengua.

1.2 EVALUACIÓN FINAL Y PROMOCIÓN

Al tratarse de una evaluación continua, los resultados de la segunda evaluación son también los resultados de la evaluación final.

Para ser evaluado positivamente por evaluación continua el alumnado deberá aprobar cada una de las actividades de lengua. Aquellos alumnos/as de los que no se disponga de datos suficientes para ser evaluados por evaluación continua o que tengan alguna actividad de lengua suspensa, tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba final en mayo (las fechas de realización de dichas pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de la Escuela y en nuestra página web). Si el alumno o alumna no supera todas o alguna de las actividades de lengua, tendrán la posibilidad de recuperarlas en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La valoración final será de **APTO y NO APTO**

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El **alumnado** promocionará siempre y cuando supere los contenidos mínimos establecidos para cada evaluación y curso. Se valorarán **cinco actividades de lengua** por separado como a continuación se detalla:

- ★ Comprensión de textos orales
- ★ Producción y coproducción de textos orales
- ★ Comprensión de textos escritos
- ★ Producción y coproducción de textos escritos
- ★ Mediación

Las **5 actividades de lengua** serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala del 1 al 10 sin decimales.

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada actividad de lengua para ser considerado apto.

Para la **actividad de producción y coproducción de textos escritos y orales** se podrá utilizar la rúbrica proporcionada por la Consejería de educación para la evaluación de las Pruebas de Certificación. Se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar su competencia en actividades de producción y coproducción de textos escritos y orales que se describen en los criterios de evaluación de cada curso y nivel.

En el caso de que una persona no se presente a las pruebas mínimas establecidas por el departamento (1 por actividad de lengua) la calificación será de SD (sin datos), siendo la calificación final recogida en los boletines de notas NA (no apto).

1.4 RECUPERACIÓN

El sistema de recuperación a utilizar, en caso de que el alumnado no consiga los mínimos exigidos durante la evaluación continua se desarrollará a través de la acción tutorial. En la hora semanal de tutoría las profesoras estarán disponibles para asesorar al alumnado que lo desee. Se le recomendarán actividades y materiales complementarios (disponibles en la biblioteca, en el departamento, en la red o en la plataforma TEAMS) que permitan subsanar los posibles fallos en la evolución de su aprendizaje.

Puesto que el aprendizaje de una lengua es un proceso evolutivo en el cual la adquisición de nuevos conocimientos es posible gracias a otros adquiridos anteriormente, tanto en lo referente a la expresión y comprensión oral como a la escrita, el sistema de evaluación continua ofrece al alumnado la posibilidad de recuperar y reforzar a lo largo del curso aquellos contenidos en que su rendimiento académico en algún momento no hubiera sido satisfactorio.

1.5 PRUEBAS DE CERTIFICACION

Independientemente de la promoción, las personas matriculadas podrán optar a certificar su nivel de idioma de forma oficial mediante la Prueba Específica de Certificación común a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas de Asturias para obtener el Certificado de Básico A2, Intermedio B1 e Intermedio B2.

1.6 PROPUESTAS DE CAMBIO DE CURSO O NIVEL

Las propuestas de cambio de curso o nivel reflejadas en el artículo 4.8 del Decreto 63/2028, de 10 de octubre, se realizarán a partir de comienzo de las actividades lectivas mediante una prueba voluntaria para el alumnado y acordada por el profesorado del departamento de francés.

El cambio de grupo se hará a propuesta del profesorado siempre y cuando el alumnado esté de acuerdo. No obstante, el cambio estará supeditado a la existencia de plazas en el grupo de destino.

Para garantizar la igualdad de oportunidades se seguirá el mismo procedimiento para todo el alumnado:

En una **primera fase se** realizarán pruebas en el aula a todo el alumnado que podrán consistir en una batería de preguntas de uso del idioma y/o una prueba de producción y coproducción de textos escritos y/o una prueba de producción de textos orales. Según el resultado de estas pruebas, el profesorado propondrá al alumno o alumna la promoción.

En la **segunda fase** de este proceso, durante **el mes de octubre**, el profesorado de los grupos de destino monitorizará su adaptación al nuevo grupo y, si la adaptación de las/los estudiantes es positiva, se hará efectivo el cambio.